



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 1
Res. N° 76
Exp. 3/295/2020

Montevideo, - 4 FEB. 2020

VISTO: La nota de fecha 23 de enero de 2020, mediante la cual el Director Nacional de Energía del Ministerio de Industria Energía y Minería - MIEM, Ec. Ruben García, solicita la designación de los o las referentes a fin de integrar el **Comité Evaluador del Concurso de Eficiencia Energética en Centros Educativos de UTU y CES.**

CONSIDERANDO: I) Que los objetivos del Concurso son sensibilizar en el uso responsable de los recursos, promover la incorporación de medidas de eficiencia energética en los Centros Educativos y generar referentes, docentes y estudiantes, que promuevan la utilización responsable de los mismos en todo el Centro y la Comunidad;

II) que asimismo el Ministerio expresa que las Bases del referido Concurso se encontrarán disponibles oportunamente en su página web a través de www.eficienciaenergetica.gub.uy

III) que para las ediciones 2018 y 2019 fueron designadas la Insp. Anna María Cossio, la Arq. Gabriela Menini y la Arq. Virginia Carrero, quienes dejaron un valioso aporte durante todo el proceso de evaluación;

IV) que la Insp. Anna María Cossio presentó renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/12/2019, por lo que se entiende pertinente designar en su lugar a la **Insp. Agnia Larisa Sánchez Acosta** a iguales efectos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento del planteo formulado por el Director Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería- MIEM, Ec. Ruben García referido al **Concurso de Eficiencia Energética en Centros Educativos de UTU y CES**, a realizarse en el presente año.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Consejo de Educación Secundaria

Sección Resoluciones y Decretos RT/GAF/AB

VARIOS – Comité Evaluador del Concurso de Eficiencia Energética – Designar a Sánchez Agnia en lugar de Cossio

2) Designar a la **Insp. Agnia Larisa Sánchez Acosta** en representación del CES, a los efectos de integrar el **Comité Evaluador** del Concurso de referencia, a partir de la presente y en sustitución de la **Insp. Anna María Cossio**, conjuntamente con la **Arq. Gabriela Menini** y la **Arq. Virginia Carrero**.

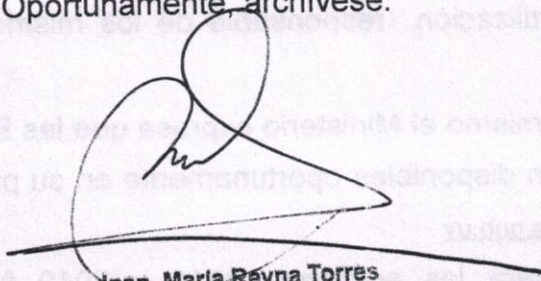
3) Agradecer a la **Insp. Anna María Cossio** el aporte brindado en todos los procesos de evaluación en el marco de la realización del mismo durante los años 2018 y 2019.

Notifíquese a las interesadas.

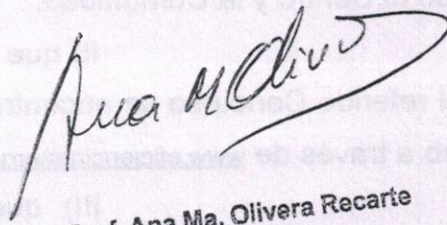
Publíquese en página web .

Comuníquese a la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria Energía y Minería, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Departamento de Infraestructura Edilicia.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria